



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"
2026

<i>Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social</i>	
<i>Nombre de la Unidad Responsable</i>	<i>Componente</i>
<i>Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos</i>	<i>Porcentaje de avance del programa de vinculación con núcleos religiosos y migratorios.</i>

Responsable de la integración



Lic. Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

Aprobación



Lic. Sandra Adelina Pinzón Sánchez
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos
Programa Presupuestario
"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"
2026

II.- Firmas
Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y
Religiosos

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

III.- Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V.- Marco Jurídico	5
VI. Diagnóstico	6
VII.- Mecánica Operativa.....	8
VI.- Matriz de Indicadores para Resultados.....	9
VII.- Resumen de Recursos Financieros	12
VIII.- Resumen Financiero por Proyecto	13
IX.- Seguimiento y Evaluación	14
X. Anexos.....	16
a) Ficha Técnica del Indicador.....	16
b) Organigrama	22
c) Estructura Organizacional	23
d) Árbol de Problemas	24
e) Árbol de Objetivos	25

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religioso"

IV.- Presentación

La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca es una instancia responsable de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 dentro de su apartado que incluye las propuestas, estudios, proyectos y peticiones de las colonias, pueblos y barrios de Cuernavaca, de asentamientos irregulares en barrancas, de instituciones académicas, de profesionistas, foros empresariales, de la sociedad civil organizada, sindicatos, del comercio fijo y semifijo, en fin, de toda la escala comunitaria. El documento induce y concreta los temas sugeridos de forma abierta y sin cortapisa.

El programa presupuestario contempla la asignación de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de programas y proyectos que forman parte de la estructura administrativa, funcional y programática cuyo propósito es ordenar el gasto de acuerdo a las finalidades, funciones, programas y proyectos, tanto en servicios y acciones que ejecutará La Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos y se vincula con la asignación de recursos presupuestales de acuerdo a un esquema de prioridades, necesidades y demandas de la población, para alcanzar las metas de desarrollo humano y participación social.

El programa presupuestario 2026, contiene los resultados que se pretenden alcanzar durante el año de trabajo, para ello debemos lograr un aprovechamiento óptimo y eficiente de los recursos disponibles, su utilización por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social a través de la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos tendrá como referente los parámetros de medición definidos en las metas de los proyectos programados, el seguimiento y la evaluación periódica del desempeño a través de indicadores de desempeño, con ello lograr mayor transparencia de las acciones del gobierno municipal y rendir cuentas a la sociedad.

De manera coordinada todas y todos tenemos que hacer un gran esfuerzo y trabajar conjuntamente para solucionar los muchos problemas que agobian a la Ciudad. Iniciamos una nueva etapa diseñada siempre por la fórmula del dialogo y el consenso en la construcción de las políticas públicas, que seguiremos pueblo y gobierno con la finalidad de disfrutar el sabor de vivir a nuestra querida Cuernavaca, Ciudad que Renace.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

V.- Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto público y su Reglamento.
4. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
5. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
6. Ley Estatal de Planeación.
7. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
10. Ley de información pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
11. Ley de entrega recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
12. Bando de policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
13. Reglamento de Gobierno y la Administración pública Municipal de Cuernavaca Morelos.
14. Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
15. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.
16. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
17. Programa Presupuestario Anual (PPA)
18. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.
19. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social
20. Demás Leyes, Reglamentos Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

VI. Diagnóstico

I. ASUNTOS MIGRATORIOS:

En la actualidad la política migratoria ha retomado fuerza a raíz del contexto internacional, obligando al país a cambiar, modificar e integrar políticas públicas que les permita reinsertar, a las actividades cotidianas, a la población inmersa en el fenómeno social. Si bien el panorama migratorio es cambiante, no deja de ser un punto de atención e intervención obligado para las autoridades competentes de la administración federal, estatal y esta administración municipal.

En territorio morelense destacan las dinámicas de la movilidad interna, de la migración internacional, de retorno, repatriación y de desplazamiento forzado interno, por lo que conocer las particularidades de cada una de estas movilizaciones en la entidad, según el Diagnóstico de la Movilidad Humana en Morelos, permite proponer recomendaciones puntuales dirigidas a la atención y protección de cada población. Asimismo, resalta la importancia de identificar los aspectos que deben fortalecerse en el ámbito institucional y en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

A través del Diagnóstico, podemos observar que Cuernavaca no se encuentra ubicado dentro de los corredores migrantes habituales. A pesar de que los fenómenos migratorios como la deportación y repatriación son pocos frecuentes para el municipio, se considera pertinente contar con un programa de atención y canalización con el objetivo de garantizar y promover sus derechos humanos.

II. ASUNTOS RELIGIOSOS

En 2020 en el estado de Morelos, el 71.0% de la población es católica, 14.3% protestante, cristiano evangélico, en tercer lugar, se ubican las personas sin adscripción religiosa (creyentes) y en quinto lugar con 0.2% otras religiones tales como el grupo religioso Judaico, Islámico, Espiritualista, entre otros. Siendo Cuernavaca, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, uno de los municipios con alta diversidad religiosa.

La diversidad religiosa es la combinación entre bajo índice de catolicismo y la presencia significativa de personas que se adhieren en al menos dos o más grupos religiosos no católicos, además de la presencia de fieles adscritos a otras confesiones religiosas que convengan en el mismo espacio municipal, lo que conforma un panorama religioso complejo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

La Encuesta Nacional sobre Discriminación nos indica que, el rechazo a las personas de la diversidad religiosa es uno de los principales problemas que enfrentan estos grupos de la población. Así como la falta de respeto a sus costumbres y tradiciones, la falta de oportunidades para mostrar sus creencias y la desigualdad de trato en la escuela o trabajo.

III. CONCLUSIONES

Finalmente, Cuernavaca es un punto de tránsito y residencia para migrantes nacionales e internacionales, así como sus familias quienes enfrentan barreras en el acceso a vivienda, empleo y derechos. La falta de documentos oficiales limita su acceso a servicios básicos y oportunidades laborales. En cuantos asuntos religiosos, es fundamental garantizar el respeto a la diversidad de creencias y prevenir actos de discriminación o intolerancia basados en la religión, así como el fomentar y promover una cultura de paz

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

VII.- Mecánica Operativa.

A través de la aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público instrumento legal que durante más de dos décadas ha permitido el reconocimiento y materialización de los derechos y libertades de las asociaciones religiosas, en todo lo referente a su naturaleza, organización, funcionamiento y régimen patrimonial. El contenido de la Ley aporta herramientas útiles para la promoción y protección de los derechos de todos, lo cual ha fortalecido nuestra vida democrática, permitiendo la interlocución permanente con los actores religiosos y el desahogo cotidiano de los trámites y servicios que se resuelven en la Dirección de Asuntos Religiosos y Migratorios.

La Dirección de Asuntos Religiosos y Migratorios realiza acciones que se planean y se organizan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y demás autoridades municipales con las que se pretende lograr que contribuyan a la concientización de que tenemos el libre ejercicio espiritual y la libertad de culto, así como trabajar en las coincidencias que tiene el sector religioso a favor de valores universales, la familia, la vida y el respeto que lleva a la paz.

El Municipio de Cuernavaca reafirma la convicción de divulgar la legislación en materia religiosa, procurando que dicha Ley pueda llegar a manos de todas las agrupaciones y/o asociaciones religiosas, sus ministros de culto, sus representantes y apoderados legales, asociados religiosos, autoridades públicas y sociedad en general.

En cuanto los asuntos migratorios, la Dirección vincula a la población migrante con las instancias correspondientes para su atención especializada en alguna de las áreas de acción como lo son: acceso a la justicia, capacitación, certificación, educación, Identidad, medios de vida, protección y establecer estrategias de acompañamiento institucionales para las personas migrantes en retorno y sus familias, con el objetivo de apoyar en la transición de un probable estado de vulnerabilidad a una situación de mayor estabilidad y ayudar a disminuir las situaciones de riesgo que afecten su bienestar.

A través de la Dirección de Asuntos migratorios y religiosos se generan e implementan acciones transversales entre los tres órdenes de gobierno para facilitar la reintegración plena de los migrantes y sus familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

VI.- Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Acción migrante y asuntos religiosos				2026
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,746		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.3 Desarrollo Humano y Social.	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos				
SH807. Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos				
Objetivo General:				
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, el acceso a los derechos humanos de las poblaciones de diversidad sexual a través de la ejecución de diversos programas sociales, que brinden atención a las personas de la diversidad sexual, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual, expresiones e identidades de género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva				
Realizar las gestiones pertinentes en un tiempo razonable que dará como resultado la satisfacción de los ciudadanos que se acercan a esta Dirección, con la finalidad de encontrar la ruta más corta a la solución de los problemas de la ciudadanía en temas migratorios y religiosos.				
Fomentar la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, involucrando a la ciudadanía en la autogestión de los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos. Acercar a la Población Cuernavacuense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas del municipio				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	006.- Relación del estado con las asociaciones religiosas.	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Diseñar y realizar las acciones que procuren la atención a las familias de los emigrados del municipio, buscando con ellas el apoyarles y generar su bienestar, así como integrar la información necesaria de las agrupaciones religiosas para una mayor vinculación y colaboración con ellas.		Ser el área facilitadora del ayuntamiento en materia migratoria y religiosa, para que a través de la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la ciudadanía logremos las acciones necesarias para brindar soluciones a las diversas necesidades de la población a impactar.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir en los procedimientos de materia religiosa y migratoria correspondientes a la dirección, mediante lograr la vinculación entre la autoridad municipal, estatal, federal y los ciudadanos.	Porcentaje de atención y asesorías brindadas a los usuarios en la atención otorgada a migrantes, sus familiares y las asociaciones religiosas.	El registro de personas atendidas por la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Los facilitadores vinculan las dependencias municipales, estatales y federales para que resuelvan las solicitudes que formulan los migrantes, sus familiares y las asociaciones religiosas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de asesorías brindadas a los usuarios /

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

				Total de usuarios que solicitan asesoría) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los trámites migratorios y religiosos reciben la asesoría correspondiente de acuerdo a su solicitud	Porcentaje de trámites migratorios y religiosos atendidos.	Registro de solicitudes recibidas que se encuentra en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	El usuario hace uso de la información otorgada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de solicitudes de orientación atendidas / total de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión con los ministros de culto, asociaciones religiosas y personas migrantes.	Porcentaje de avance del programa de vinculación con núcleos religiosos y migratorios.	Registro de escritos y solicitudes dirigidas por los grupos religiosos y personas migrantes que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Las agrupaciones religiosas participan en actos de culto público en plazas públicas así como migrantes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Auxilio en trámites migratorios a las personas que así lo requieran	Porcentaje de asesorías de trámites migratorios atendidos	El número personas atendidas conforme al registro de atenciones brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La ciudadanía asiste a los módulos de atención de asuntos migratorios y religiosos que se encuentra en las Jornadas Ciudadanas organizadas por el ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones recibidas / número de gestiones atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Auxilio en trámites religiosos a las personas que así lo requieran	Porcentaje de asesorías de trámites religiosos atendidos.	El número personas atendidas conforme al registro de atenciones brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La ciudadanía asiste a la oficina de atención de asuntos migratorios y religiosos o eventos organizados por la dirección	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones recibidas / número de gestiones atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Fomento interreligioso e intercultural en materia de cultura de paz.		Porcentaje de eventos realizados para fomentar la cultura de paz	Registro de eventos, pláticas, foros o talleres realizados para fomentar la cultura de paz, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La población interreligiosa o la población extranjera participa de los eventos que fomentan la cultura de paz.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de eventos programados / Número de evento realizados) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

VII.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Acción Migrante y Asuntos Religiosos				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
Dependencia/Organismo responsable:		Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				Monto (\$):		738,931.19			
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
78,222.92	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	51,203.04	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	181,387.65
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
TOTAL				738,931.19							
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales				693,230.53							
2000.- Materiales y suministros				5,000.00							
3000.- Servicios generales				40,700.66							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

VIII.- Resumen Financiero por Proyecto

SH807 – Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos											
Clave Presupuestal		12008				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
U.R.G:		Dirección de Atención al Migrante y Asuntos religiosos				Monto (\$):		738,931.19			
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
78,222.92	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	51,203.04	47,568.62	47,568.62	47,568.62	47,568.62	181,387.65
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						738,931.19					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						693,230.53					
2000.- Materiales y suministros						5,000.00					
3000.- Servicios generales						40,700.66					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Acción Migrante y Asuntos Religiosos”

IX.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

X. Anexos

a) Ficha Técnica del Indicador

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Atender las solicitudes de apoyo de las y los migrantes en Cuernavaca	Nivel del Objetivo: Fin	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:
Acción Migrante y Asuntos Religiosos

Dependencia:
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos
---------------------------------	--	--

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención y asesorías brindadas a los usuarios en la atención otorgada a migrantes, sus familiares y las asociaciones religiosas.	Definición: El indicador nos permite conocer el total de las atenciones, integraciones apoyo a las agrupaciones religiosas en las políticas públicas municipales dentro el ámbito de las atribuciones de como eje de trabajo para el bienestar de la ciudadanía.
---	---

Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Método de cálculo: V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Número de asesorías brindadas a los usuarios Total de usuarios que solicitan asesoría	Unidad de medida: Porcentaje
-----------------------------------	---------------------------	--	---------------------------------

Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Anual
-----------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------------

Medios de Verificación:
El registro de personas atendidas por la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de usuarios que solicitan asesoría	Número de asesorías brindadas a los usuarios	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Jorge Iván Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Jorge Iván Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Atender las solicitudes de apoyo de las y los migrantes en Cuernavaca	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Acción Migrante y Asuntos Religiosos		
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.		
Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de trámites migratorios y religiosos atendidos.	Definición: El indicador muestra el total de ciudadanos atendidos por necesidad de una asesoría o trámite en materia migratoria.
---	---

Dimensión: Ej	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular
------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Método de cálculo: (V1/V2) * 100	Variable 1: Variable 2	Número de solicitudes de orientación atendidas Total de solicitudes recibidas	Unidad de medida: Porcentaje
-------------------------------------	---------------------------	--	---------------------------------

Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Semestral
-----------------------	-------------------------	------------------------------	--------------------------------------

Medios de Verificación:
Registro de solicitudes recibidas que se encuentra en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P.62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de solicitudes recibidas	Número de solicitudes de orientación atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%				40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%				80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%		
Anual	100.00%				80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Jorge Ivan Cordero Flores

Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Jorge Ivan Cordero Flores

Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Mario Alfredo García Almazán

Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Atender las solicitudes de apoyo de las y los migrantes en Cuernavaca	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Acción Migrante y Asuntos Religiosos				
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.				
Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance del programa de vinculación con núcleos religiosos y migratorios		Definición: El indicador nos permite conocer las gestiones realizadas con los ministros de culto y asociaciones religiosas así como con los migrantes		
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Número de solicitudes recibidas Número de solicitudes atendidas		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual	

Medios de Verificación:
Registro de escritos y solicitudes dirigidas por los grupos religiosos, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.65%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.32%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	19.99%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.65%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.32%	29.16%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	39.99%	35.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.65%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.32%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	59.99%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.65%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.31%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Atender las solicitudes de apoyo de las y los migrantes en Cuernavaca	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Acción Migrante y Asuntos Religiosos		
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.		
Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de asesorías de trámites migratorios atendidos		Definición: El indicador proporciona el total de trámites migratorios atendidos a las personas que así lo requieran	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Número de gestiones recibidas Número de gestiones atendidas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
El número personas atendidas conforme al registro de atenciones brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de gestiones atendidas	Número de gestiones recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.65%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.32%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	19.99%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.65%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.32%	29.16%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	39.99%	35.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.65%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.32%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	59.99%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.65%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.31%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Atender las solicitudes de apoyo de las y los ministros de culto, sean o no representantes de las agrupaciones o asociaciones religiosas en la demarcación	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2
--	--	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Acción Migrante y Asuntos Religiosos				
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.				
Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de trámites religiosos atendidos.		Definición: El indicador proporciona el total de trámites religiosos atendidos a las personas que así lo requieran		
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Número de gestiones recibidas Número de gestiones atendidas		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual	

Medios de Verificación:

El número personas atendidas conforme al registro de atenciones brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de gestiones atendidas	Número de gestiones recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.65%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.32%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	19.99%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.65%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.32%	29.16%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	39.99%	35.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.65%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.32%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	59.99%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.65%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.31%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	Programa: 10.3.3 Desarrollo Humano y Social	Estrategia: Realizar eventos (pláticas, foros o talleres) para fomentar la cultura de paz	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.3
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Acción Migrante y Asuntos Religiosos		
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.		
Proyecto del Programa: SH807	Nombre del Proyecto: Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de eventos realizados para fomentar la cultura de paz.			Definición: El indicador proporciona el total de eventos realizados para fomentar la cultura de paz		
Dimensión: Eficiencia		Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (Variable 1 / Variable 2) * 100	Variable 1: Variable 2	Número de eventos programados Número de eventos realizados			Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual		

Medios de Verificación:
Registro de eventos, pláticas, foros o talleres realizados para fomentar la cultura de paz, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de eventos programados	Número de eventos realizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.65%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.32%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	19.99%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.65%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.32%	29.16%	41.66%		
	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	39.99%	35.00%	50.00%		
	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.65%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.32%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	59.99%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.65%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.31%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

RESPONSABLE DEL INDICADOR

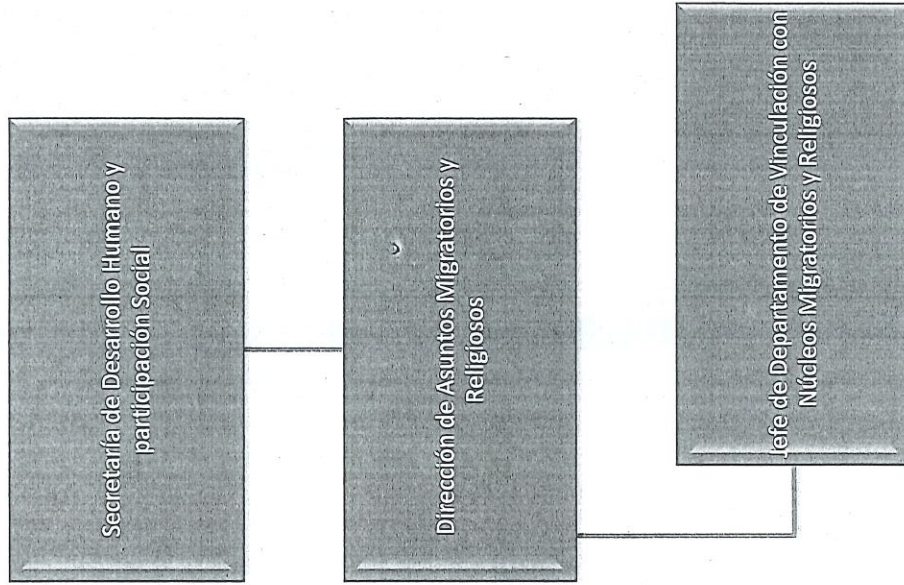
Jorge Ivan Cordero Flores
Dirección de Asuntos Migratorios Y Religiosos

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Mario Alfredo García Almazán
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

c) Estructura Organizacional

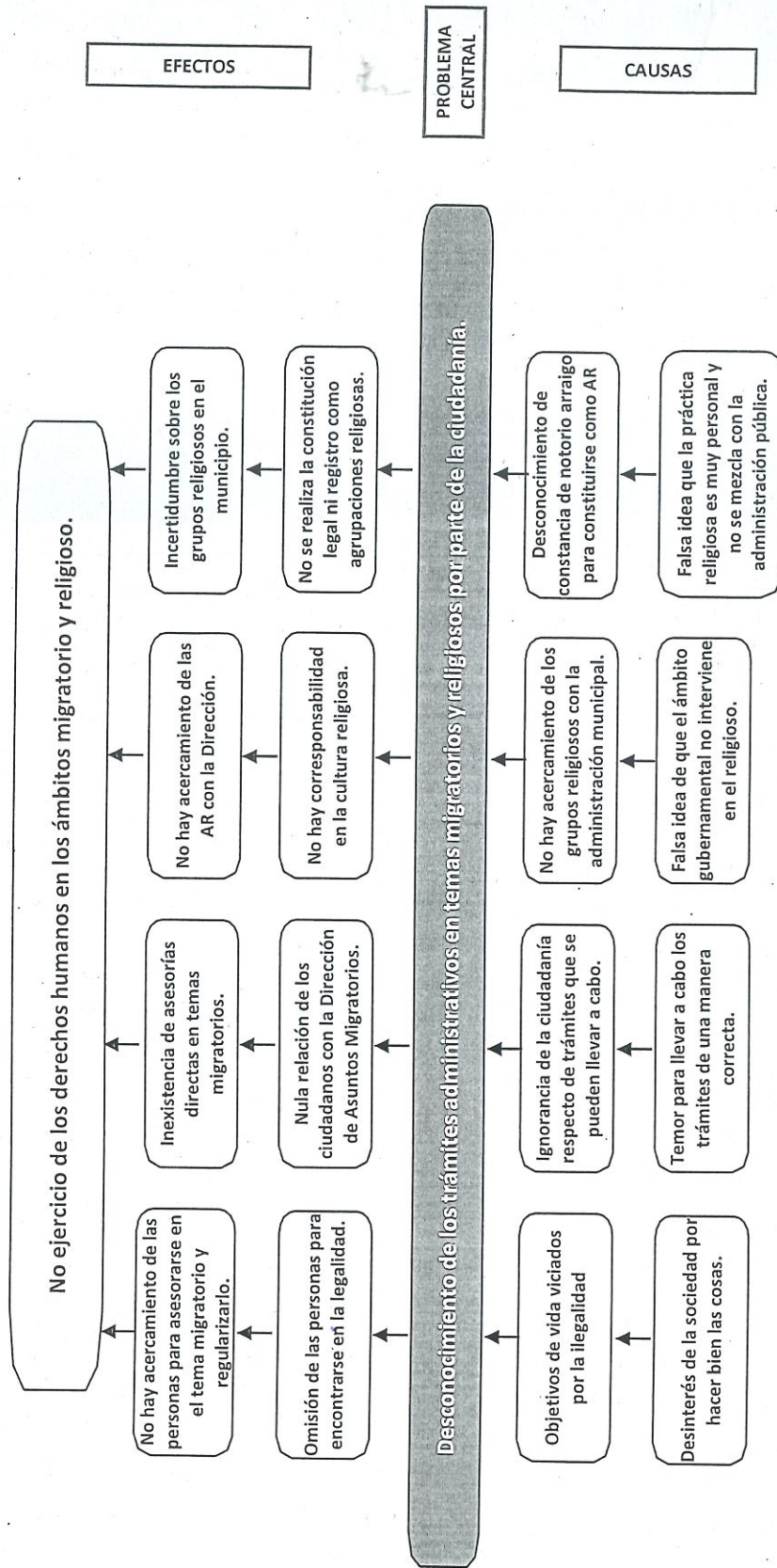


MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		2	2			
Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos		2	2			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

d) Árbol de Problemas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Acción Migrante y Asuntos Religiosos"

e) Árbol de Objetivos

